

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484026
Número de orden de compra a modificar:	151405

Entidad compradora:	UAE - Catastro Distrital
Nombre del solicitante:	Silvia Juliana Manrique Flórez
Proveedor:	Union Temporal plus 5g
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-24 14:03:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-04-10	2026-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147655	ASEO Y CAFETERIA V	CDP-569.570.571	CDP	569.570.571
Nueva	ADICION Y PRORROGA ASEO	CDP-508	CDP	508

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	7.0	Mes	16805757.24	CDP-569.570.571	117640300.68

2	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	7.0	Mes	16805757.24	CDP-569.570.571	117640300.68
3	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	5601919.08	CDP-569.570.571	39213433.56
4	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2800959.54	CDP-569.570.571	19606716.78
5	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	42780.08	CDP-569.570.571	299460.56
6	ays05--Z21 - Jabón en barra azul (Compra) - 3	7.0	Unidad	8458.50	CDP-569.570.571	59209.50
7	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	7.0	Unidad	12669.09	CDP-569.570.571	88683.63
8	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	57622.38	CDP-569.570.571	403356.66
9	ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 2	7.0	Unidad	49981.32	CDP-569.570.571	349869.24
10	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	57454.38	CDP-569.570.571	402180.66
11	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 6	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
12	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	7.0	Unidad	54019.70	CDP-569.570.571	378137.90
13	ays05--Z21 - Crema desengrasante (Compra) - 4	7.0	Unidad	43215.76	CDP-569.570.571	302510.32

14	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	7.0	Unidad	35956.44	CDP-569.570.571	251695.08
15	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	45834.00	CDP-569.570.571	320838.00
16	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	42560.16	CDP-569.570.571	297921.12
17	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	36012.42	CDP-569.570.571	252086.94
18	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	105417.00	CDP-569.570.571	737919.00
19	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 3	7.0	Unidad	8716.80	CDP-569.570.571	61017.60
20	ays05--Z21 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 3	7.0	Unidad	11530.08	CDP-569.570.571	80710.56
21	ays05--Z21 - Cera solvente (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
22	ays05--Z21 - Sellante para pisos (Compra) - 6	7.0	Unidad	290601.66	CDP-569.570.571	2034211.62
23	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 6	7.0	Unidad	56309.10	CDP-569.570.571	394163.70
24	ays05--Z21 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	47800.80	CDP-569.570.571	334605.60
25	ays05--Z21 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12877.60	CDP-569.570.571	90143.20
26	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	75300.80	CDP-569.570.571	527105.60

27	ays05--Z21 - Limpiones 2 (Compra) - 7	7.0	Unidad	73136.91	CDP-569.570.571	511958.37
28	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	40378.65	CDP-569.570.571	282650.55
29	ays05--Z21 - Bayetilla 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	40378.65	CDP-569.570.571	282650.55
30	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	33827.80	CDP-569.570.571	236794.60
31	ays05--Z21 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	3506.20	CDP-569.570.571	24543.40
32	ays05--Z21 - Esponjilla 6 (Compra) - 10	7.0	Unidad	9533.20	CDP-569.570.571	66732.40
33	ays05--Z21 - Esponjilla 7 (Compra) - 10	7.0	Unidad	3278.00	CDP-569.570.571	22946.00
34	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	16313.28	CDP-569.570.571	114192.96
35	ays05--Z21 - Escoba 5 (Compra) - 6	7.0	Unidad	47172.18	CDP-569.570.571	330205.26
36	ays05--Z21 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	27294.60	CDP-569.570.571	191062.20
37	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2812.24	CDP-569.570.571	19685.68
38	ays05--Z21 - Trapero 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	37728.20	CDP-569.570.571	264097.40
39	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 6	7.0	Unidad	50987.58	CDP-569.570.571	356913.06
40	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	7.0	Unidad	17788.38	CDP-569.570.571	124518.66
41	ays05--Z21 - Pads 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	72351.66	CDP-569.570.571	506461.62

42	ays05--Z21 - Pads 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	72351.66	CDP-569.570.571	506461.62
43	ays05--Z21 - Pads 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	60153.52	CDP-569.570.571	421074.64
44	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	17468.80	CDP-569.570.571	122281.60
45	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 20	7.0	Unidad	20767.60	CDP-569.570.571	145373.20
46	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 20	7.0	Unidad	20788.40	CDP-569.570.571	145518.80
47	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 30	7.0	Unidad	94356.90	CDP-569.570.571	660498.30
48	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 30	7.0	Unidad	105311.10	CDP-569.570.571	737177.70
49	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 30	7.0	Unidad	105311.10	CDP-569.570.571	737177.70
50	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 10	7.0	Unidad	53910.80	CDP-569.570.571	377375.60
51	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 5	7.0	Unidad	29984.45	CDP-569.570.571	209891.15
52	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9443.98	CDP-569.570.571	66107.86
53	ays05--Z21 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10529.04	CDP-569.570.571	73703.28
54	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10529.04	CDP-569.570.571	73703.28
55	ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	13453.32	CDP-569.570.571	94173.24
56	ays05--Z21 - Papel higiénico 4 (Compra) - 180	7.0	Unidad	2272406.40	CDP-569.570.571	15906844.80

57	ays05--Z21 - Toallas para manos 3 (Compra) - 100	7.0	Unidad	2760996.00	CDP-569.570.571	19326972.00
58	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra) - 2	7.0	Unidad	13917.02	CDP-569.570.571	97419.14
59	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 100	7.0	Unidad	578423.00	CDP-569.570.571	4048961.00
60	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 150	7.0	Unidad	1149741.00	CDP-569.570.571	8048187.00
61	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
62	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	5541.50	CDP-569.570.571	38790.50
63	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	14784.24	CDP-569.570.571	103489.68
64	ays05--Z21 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 3	7.0	Unidad	15385.89	CDP-569.570.571	107701.23
65	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	1121020.72	CDP-569.570.571	7847145.04
66	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 150	7.0	Unidad	4324482.00	CDP-569.570.571	30271374.00
67	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 70	7.0	Unidad	702759.40	CDP-569.570.571	4919315.80
68	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 70	7.0	Unidad	851836.30	CDP-569.570.571	5962854.10
69	ays05--Z21 - Aromática de panela (Compra) - 50	7.0	Unidad	315301.00	CDP-569.570.571	2207107.00
70	ays05--Z21 - Té (Compra) - 50	7.0	Unidad	513693.00	CDP-569.570.571	3595851.00

71	ays05--Z21 - Brillador 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	111103.74	CDP-569.570.571	777726.18
72	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	7.0	Unidad	12793.56	CDP-569.570.571	89554.92
73	ays05--Z21 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
74	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	13755.18	CDP-569.570.571	96286.26
75	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 10	7.0	Unidad	29709.50	CDP-569.570.571	207966.50
76	ays05--Z21 - Vasos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	8184.64	CDP-569.570.571	57292.48
77	ays05--Z21 - Cuchara pequeña (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
78	ays05--Z21 - Terno para café (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
79	ays05--Z21 - Tijeras de cocina (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
80	ays05--Z21 - Organizador porta escobas (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00
81	ays05--Z21 - Haraganes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14189.83	CDP-569.570.571	99328.81
82	ays05--Z21 - Haraganes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	53096.47	CDP-569.570.571	371675.29
83	ays05--Z21 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	8508.30	CDP-569.570.571	59558.10
84	ays05--Z21 - Olleta (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00

85	ays05--Z21 - Carro exprimidor de traperos 3 (Arrendamiento) - 6	7.0	Unidad	103456.44	CDP-569.570.571	724195.08
86	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	100834.02	CDP-569.570.571	705838.14
87	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	304925.32	CDP-569.570.571	2134477.24
88	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	71112.04	CDP-569.570.571	497784.28
89	ays05--Z21 - Dispensador para ambientador (Compra) - 3	7.0	Unidad	154854.78	CDP-569.570.571	1083983.46
90	ays05--Z21 - Recarga: Dispensador para ambientador (Compra) - 3	7.0	Unidad	103126.56	CDP-569.570.571	721885.92
91	ays05--Z21 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 4	7.0	Unidad	68970.96	CDP-569.570.571	482796.72
92	ays05--Z21 - Horno microondas (Arrendamiento) - 6	7.0	Unidad	167925.30	CDP-569.570.571	1175477.10
93	ays05--Z21 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	86201.24	CDP-569.570.571	603408.68
94	ays05--Z21 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	309379.68	CDP-569.570.571	2165657.76
95	ays05--Z21 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	103126.56	CDP-569.570.571	721885.92
96	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-569.570.571	0.00

97	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	42473130.00	CDP-569.570.571	42473130.00
98	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	8069894.70	CDP-569.570.571	8069894.70

Total Orden de Compra Actual:	475,274,324.70
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Servicios de limpieza general	1.00	Unidad	25438785.00	CDP-508	25438785.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	25,438,785.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	475,274,324.70
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	500,713,109.70

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta solicitud de la supervisión del contrato, se procede a Adicionar por valor de Veinticinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos (\$25.438.785), y Prorrogar hasta el 30 de abril de 2026 el contrato 377-2025, orden de compra No 151405 que tiene por objeto "Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital", con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería mientras se estructura el nuevo contrato



Firma ordenador del gasto
Nombre: **Jairo Andrés Revelo Molina**
Documento: **79.904.464**



JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ
CEDULA: 1.019.035.012
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G

Proyectó: Silvia Juliana Manrique - Abogada contratista Subgerencia de Contratación
Revisó: Carmen Lizeth Torres Clavijo - Abogada Subgerencia de Contratación
Aprobó: Claudia Patricia Herrera - Subgerente de Contratación

CPM



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA DE SOLICITUD: 17/03/2026

1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES:

NÚMERO DE CONTRATO:	377-2025 Orden de compra 151405
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 de septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Unión Temporal PLUS 5G
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	901901756-4
OBJETO:	Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 475.274.324,70
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 meses
FECHA DE INICIO:	11 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de abril de 2026

2. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES:

N°	Fecha de publicación	Objeto de la modificación
N/A	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 475.274.325
VALOR ADICIONES:	\$ 0
VALOR PAGADO A LA FECHA:	\$ 288.150.330
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$ 288.150.330
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ 187.123.995

4. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:		
TIPO DE MODIFICACIÓN:	MARQUE CON UNA (X)	
	ADICIÓN (VALOR):	<input type="checkbox"/>
	PRÓRROGA (TIEMPO):	<input type="checkbox"/>
	ADICIÓN Y PRÓRROGA:	<input checked="" type="checkbox"/>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

	ACLARACIÓN (OTROSÍ):	
	SUSPENSIÓN:	
	CESIÓN:	
	TERMINACIÓN ANTICIPADA (MUTUO ACUERDO):	
	TERMINACIÓN UNILATERAL:	
	RESCILIACIÓN:	
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:	Adicionar por valor de Veinticinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos (\$25.438.785), y Prorrogar hasta el 30 de abril de 2026 el contrato 377-2025, orden de compra No 151405 que tiene por objeto "Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital", con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería mientras se estructura el nuevo contrato	
FECHA NUEVA DE TERMINACION:	30 de abril de 2026	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA:

La Subgerencia Administrativa y Financiera adscrita a la Gerencia de Gestión Corporativa, la cual tiene funciones establecidas en el Acuerdo 004 de 2021 "Por el cual se determinan las reglas de organización, funcionamiento y estatutos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, se deroga el Acuerdo No. 005 de 2020 y se dictan otras disposiciones" expedido por el Consejo Directivo, entre otras tiene la siguiente:

"Establecer las políticas, planes, proyectos, programas y demás acciones relacionadas con la provisión de bienes y servicios en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos para cada uno de los temas."

Teniendo en cuenta que, la Subgerencia Administrativa y Financiera dentro de sus funciones tiene gestionar los recursos físicos de la Entidad, el manejo de inventarios y la suficiente y adecuada provisión de servicios de apoyo a la Entidad, cumpliendo estándares de calidad y oportunidad, resulta pertinente indicar que deberá entenderse como provisión de servicios de apoyo en la entidad los relacionados con el servicio de aseo y cafetería.

Es así que los servicios de aseo y cafetería se requieren adicionar y prorrogar dado que se encuentran ligados al buen funcionamiento de la Entidad, ya que la UAECD cuenta con personal que a diario hace uso de los inmuebles y también realiza la atención de usuarios, situación que conlleva a que las instalaciones de la UAECD

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

deben cumplir con las condiciones de salubridad óptimas que le permitan cumplir correctamente con el desarrollo de sus actividades misionales. En este punto es importante resaltar que los servicios que se requieren para el correcto funcionamiento de la Entidad son los de aseo y cafetería, este último ligado al bienestar de los funcionarios y/o colaboradores de la Entidad, así como de los terceros a los que se les presta atención los cuales se describen así:

- a) Servicio de aseo: Es aquel servicio que el contratista presta diariamente en los horarios establecidos por la Entidad acorde con sus necesidades, con personal propio capacitado, entrenado y uniformado por el contratista, el cual incluye el servicio de la limpieza de las instalaciones y mantenimiento locativo básico de la Entidad con los respectivos insumos de aseo.
- b) Servicio de cafetería: Es aquel servicio que el contratista desarrolla a diario, atendiendo personalmente a los directivos de la Entidad y a todos los funcionarios que se encuentren en las salas de reuniones autorizadas.

Para atender lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital suscribió el día 08 de septiembre de 2025 la orden de compra 151405 contrato No. 377- 2025, con la empresa UT PLUS 5G identificada con el NIT 901.901.756-4 cuyo objeto es: “Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”,

La ejecución del contrato en sus rubros- “Servicios de limpieza general”, “Otros servicios de comida contratada” y “Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p”, se muestran en la siguiente tabla con corte a febrero 28 de 2026 con una ejecución del 75%, con un saldo por ejecutar para el mes marzo de 2026 de \$ 116.632.032, así:

CTO	CDP'S	DESCRIPCION	CRP'S	VR TOTAL OC	FACTSEP 2025	FACTOCT 2025	FACTNOV 2025	FACTDIC 2025	FACTENE 2026	FACT FEB 2026 EN TRÁMITE DE PAGO	TOTAL FACTURADO	SALDO X EJECUTAR
CTO 377 DE 2025 // OC-151405	569 de Jul-28 de 2025	Arr maquinaria	594 de Sep 10 de 2025	\$ 8.000.000	\$ 498.898	\$ 823.510	\$ 900.442	\$ 938.908	\$ 986.793	\$ 986.793	\$ 5.135.343	\$ 2.864.657
	570 de Jul-28 de 2025	Serv Limpieza - personal - Insumos	593 de Sep 10 de 2025	\$ 407.274.325	\$ 30.820.358	\$ 66.162.116	\$ 62.971.928	\$ 46.387.251	\$ 55.949.764	\$ 54.663.562	\$ 316.954.979	\$ 90.319.346
	571 de Jul-28 de 2025	Otros Serv -Insumos	592 de Sep 10 de 2025	\$ 60.000.000	\$ 1.684.183	\$ -	\$ -	\$ 17.880.250	\$ 2.145.931	\$ 14.850.608	\$ 36.560.972	\$ 23.439.028
TOTALES				\$ 475.274.325	\$ 33.003.439	\$ 66.985.625	\$ 63.872.370	\$ 65.206.410	\$ 59.082.487	\$ 70.500.963	\$ 358.651.293	\$ 116.623.032

Teniendo en cuenta que el contrato actual finaliza el 10 de abril del presente año, que debemos garantizar la prestación del servicio ininterrumpidamente y además que para la estructuración del nuevo contrato de Aseo y Cafetería el AMP no es permitido tener la ejecución en días sino en periodos de mes completos, se hace necesario que la entidad gestione una prórroga por 20 días y adición de recursos al contrato para garantizar la prestación de los servicios mientras se desarrolla la etapa precontractual del nuevo proceso de Aseo y Cafetería que se realizará con vigencias futuras y se implementará bajo el Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025.

En este sentido y en atención a que estos servicios se deben prestar de manera ininterrumpida mientras inicia el nuevo contrato, surge la necesidad de prorrogar el contrato 377 de 2025 (OC-151405) por un término de

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Veinte (20) días hasta el 30 de abril de 2026, dado lo anterior los recursos para insumos (Rubro - Otros servicios de comidas contratadas) y para maquinaria en alquiler (Rubro - Servicios de arrendamiento sin opción de compra de muebles y otros aparatos domésticos) son suficientes para llevar el contrato a la fecha de la prórroga solicitada, caso contrario para el personal de aseo y cafetería (Rubro - Servicios de limpieza general) al cual se le deben adicionar recursos para poder ejecutar la OC hasta el día 30 de abril de 2026, esto se describe a continuación:

Descripción	No CRP	Valor CRP	Valor Ejecutado a Febrero 28 de 2026	Valor personal marzo 2026	Valor personal abril 2026	Valor Total Personal	SALDO X EJECUTAR	Valor a Adicionar
Servicios de Limpieza General	593 de Sep 10 de 2025	\$ 407.274.325	\$ 316.954.979	\$ 57.879.066	\$ 57.879.066	\$ 432.713.110	\$ 90.319.346	
				\$ 115.758.132			\$ 90.319.346	\$ 25.438.785
				Valor Personal por Cubrir				

Dado lo anterior se solicita la adición de recursos para el Rubro Servicio de Limpieza General por un valor de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$25.438.785)**, con estos recursos adicionales se garantiza el pago del personal de aseo y cafetería hasta la finalización del contrato.

En virtud, de lo anteriormente mencionado, se requiere:

1. Adicionar el valor del presente contrato por la suma de **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$25.438.785)** para el Rubro - Servicios de limpieza general
2. Prorrogar el termino de ejecución del contrato en Veinte (20) días, es decir, hasta el 30 de abril de 2026

Por lo anterior la supervisión del contrato encuentra viable la presente adición y prórroga, por cuanto el contrato se encuentra vigente y se ha ejecutado de forma idónea, eficiente y oportuna.

FUDAMENTOS JURIDICOS

Legalmente, se encuentra viable la presente adición y modificación, por cuanto el contrato se encuentra vigente, de conformidad con establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual reza: "(...) La... Contratación de la Administración Pública no impuso un límite para dicha modificación, no obstante, en virtud del principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato y a justificar adecuadamente la prórroga o adición en términos de éstos.

Por último, en algunos apartes de la Sentencia C-300/12 se expone "(...) 2.2.2.2.1 Como se desarrollará más adelante, por regla general, los contratos pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado. Las adiciones y prórrogas son clases de modificación del contrato estatal (...)" "(...) 2.6.1 Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros (...).”.

6. ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN:

A Continuación, se describe la Viabilidad del contrato 377 de 2025 (OC-151405) para poder adicionar estos recursos.

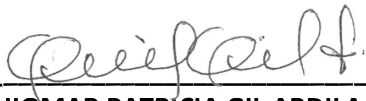
A	Valor inicial	\$ 475.274.324,70
B	Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)	292,7467
C	50% del valor inicial en SMMLV (B/2)	146,3734
D	Valor a adicionar	\$ 25.438.785
E	Valor adición en SMMLV (vigencia actual)	12,7194
F	Porcentaje adición en SMMLV ((E/B)*100)	4,34%

7. ANEXOS


La modificación se encuentra respaldada en los siguientes documentos:

- Orden de compra No. 151405 contrato 377-2025
- Certificación de pago del contrato 377-2025.
- Carta de Aceptación de la prórroga.
- Documentación requerida para el proceso contractual.
- CDP

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor, solicito la modificación del contrato.



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: Fredy Alexander Sabogal Varela- Contratista - SAF 

Revisó: Nury Vera – Abogada Contratista. – SAF 

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



Bogotá D.C, 03 de marzo de 2026

Señores
UNION TEMPORAL PLUS 5G
Nit 901901756-4
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud adición y Prórroga de la Orden de Compra No.151405 de 2025 (Contrato No. 377 de 2025)

Respetados señores:

Cordial saludo.

Por medio de la presente se solicita la Adición de Recursos y Prorrogar hasta el 30 de abril de 2025 del Contrato No. 377-2025 (Orden de Compra No. 151405de 2025) cuyo objeto es *“Prestación de Servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”*, por lo tanto, si usted está de acuerdo, requerimos respetuosamente sean allegados los documentos de la UT PLUS 5G, para continuar con el trámite lo más pronto posible, así:

1. Carta de aceptación de la Adición por valor de Veinticinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos m/cte (\$ 25.438.785) y Prórroga hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, donde se indique expresamente que se mantienen las condiciones iniciales del contrato, la carta debe estar firmada por el representante legal.
2. Certificado de Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedición
3. Copia del Rut.
4. Certificado y planilla del pago de Aportes Parafiscales.
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
6. Certificados de Antecedentes UT y Representante Legal
7. REDAM Representante Legal
8. Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de JJC del contador o Revisor Fiscal

Le agradezco por su amable gestión.

Cordialmente,



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subgerente Administrativa y Financiera
Supervisora del Contrato

Elaboró: Fredy Alexander Sabogal Varela – Contratista -SAF 

Revisó: Nury del Pilar Vera Vargas-Contratista- SAF 

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



Bogotá, 16 de marzo de 2026.

Señores:
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Ciudad

Referencia: **Aceptación de adición a la orden de compra N° 151405 dentro del acuerdo marco de precios.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N° 151405 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la Unión Temporal plus 5g, emite el presente concepto favorable a la adición solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La Unión Temporal plus 5g se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ
CEDULA: 1.019.035.012
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 508

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado digitalmente
por GUIOMAR
PATRICIA GIL ARDILA
Fecha: 2026.03.16
18:57:25 -05'00'
@firmaDigital1

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020060363393	Otros servicios de comidas contratadas	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.700.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	28.700.000
			Total	34.400.000

Objeto:

Adición y proroga al contrato 377 cuyo objeto es Prestación de servicios integrales de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Se expide a solicitud de GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA Cargo SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mediante oficio número SCDP-BOL-00002-26 de MARZO 16 DE 2026.

Bogotá D.C. MARZO 16 DE 2026

Documento firmado por: GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GGILA 16.03.2026

Elaboró: LCETINA 16.03.2026

Impresión: 16.03.2026-18:56:29 GGILA 0000869967 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICACIÓN DE PAGOS

FECHA: 04 de marzo de 2026

PARA: GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subgerente Administrativa Y Financiera

DE: FANY OTÁLORA CASTAÑEDA
Tesorera

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAGOS

En respuesta al memorando CORREO ELECTRONICO del 03-03-2026, certifico los pagos efectuados por No. 377 de 2025 suscrito con UNION TEMPORAL PLUS 5G con identificación NIT 901901756, así:

DETALLE DOCUMENTOS CONTRATO:

Concepto	CDP	CRP	Valor	Total Pagos	Valor Anulaciones	Saldo Por Ejecutar
CTO. INICIAL	569-2025	592-2025	60,000,000	21,710,364	0	38,289,636
CTO. INICIAL	570-2025	593-2025	407,274,325	262,291,415	0	144,982,910
CTO. INICIAL	571-2025	594-2025	8,000,000	4,148,551	0	3,851,449
TOTALES:			475,274,325	288,150,330	0	187,123,995

RELACIÓN DE PAGOS Y DESCUENTOS EFECTUADOS

O.Pag o No.	Fecha OP	Valor	DESCUENTOS RETENCIONES							Total	Neto				
			Rete fuente	Reteica	Est. Pro- Adulto	Est. Pro- Cultura	Est. 50 UPN	Contrato de Obra	IVA			Covid19	AFC	Embargo	Descuentos
2918	15/10/2025	1,684,183	3,010	1,454	3,010	753	1,656			4,289				14,172	1,670,011
2919	15/10/2025	30,820,358	55,086	26,606	55,086	13,771	30,297			78,497				259,343	30,561,015

Av. Cra 30 No. 25-90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INCEPIA
Unidad Administrativa Especial de
Cuentas, Control

CERTIFICACIÓN DE PAGOS

RELACIÓN DE PAGOS Y DESCUENTOS EFECTUADOS

O.Pag o No.	Fecha OP	Valor	VALORES PAGADOS										Total Descuentos	Neto	
			Rete fuente	Reteica	Est. Pro- Adulto	Est Pro- Cultura	Est. UD	Est. 50 UPN	Contrato de Obra	IVA	Covid1 9	AFC			Embargo
2920	15/10/2025	498,898	892	431	892	223	490			1,271				4,199	494,699
3270	13/11/2025	66,162,115	118,252	57,116	118,252	29,563	65,038			168,509				556,731	65,605,384
3271	13/11/2025	823,510	1,472	711	1,472	368	810			2,097				6,930	816,580
3760	12/12/2025	62,971,928	112,550	54,362	112,550	28,138	61,903			160,384				529,887	62,442,041
3761	12/12/2025	900,442	1,609	777	1,609	402	885			2,293				7,575	892,867
3891	17/12/2025	46,387,251	82,908	40,045	82,908	20,727	45,600			118,145				390,333	45,996,918
3892	17/12/2025	938,908	1,678	811	1,678	420	923			2,391				7,901	931,007
4107	26/12/2025	17,880,250	31,958	15,436	31,958	7,989	17,577			45,540				150,458	17,729,792
4216	12/02/2026	55,949,763	100,000	48,300	100,000	25,000	55,000			142,499				470,799	55,478,964
4218	12/02/2026	2,145,931	3,835	1,853	3,835	959	2,109			5,466				18,057	2,127,874
4220	12/02/2026	986,793	1,764	852	1,764	441	970			2,513				8,304	978,489
TOTAL:			515,014	248,754	515,014	128,754	283,259			733,894				2,424,689	285,725,641

Cordialmente,


FANY CASTAÑEDA

Av. Cra 30 No. 25-90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
Unidad Administrativa Especial de
Cuentas, Calidad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS

Tesorerera General

Elaboro: ANOVA

Av. Cra 30 No. 25-90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	377-2025 – Orden de Compra OC-151405
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UT PLUS 5G
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 901901756-4
VALOR CONTRATO:	(\$475.274.324.70) CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS
PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES,
FECHA DE INICIO:	11/09/2025
FECHA DE TERMINACION:	10/04/2026
SUPERVISOR:	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

En Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA** en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y **JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ**, en su calidad de *representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G*, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de septiembre del año 2025.


SUPERVISOR
Guiomar Patricia Gil Ardila
Subgerente Administrativa y Financiera
UAECD


CONTRATISTA
Jairo Enrique Leon Suarez
CC. 1019035012
UT PLUS 5G
NIT: 901.901.756-4
GERENCIA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311



GCON-12-FR-05
V.1.

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	\$4,318,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,055,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$308,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$1,982,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$971,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$279,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	\$279,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$1,085,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	19	\$1,085,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				19	\$1,067,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$203,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$205,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$58,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$453,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$7,100
TOTAL				19	\$6,750,700

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.035.012

LEON SUAREZ
APELLIDOS

JAIRO ENRIQUE
NOMBRES



Jairo E Leon S
FIRMA

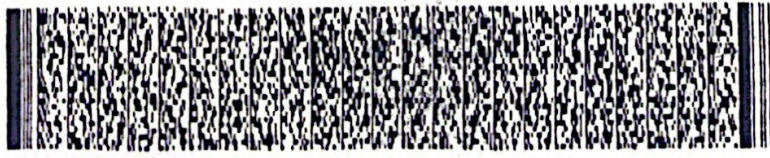
Jairo E. Leon S.
CC 1019035012



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-JUL-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vazna
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAZNA



P-1500111-47163532-M-1019035012-20070923 0076307266B 02 238613410

Bogotá, 16 de marzo de 2026.

Señores:
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Ciudad

Referencia: **Aceptación de adición a la orden de compra N° 151405 dentro del acuerdo marco de precios.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición a la orden de compra N° 151405 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la Unión Temporal plus 5g, emite el presente concepto favorable a la adición solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La Unión Temporal plus 5g se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ
CEDULA: 1.019.035.012
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14
Recibo No. AA26009954
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS
Nit: 901669752 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03620152
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS realizó la renovación en la fecha: 6 de febrero de 2025.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 3.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 25 F # 85 B 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: serviciosinstitucionalescosmos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3125188330
Teléfono comercial 2: 3166979180
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 25 F # 85 B 76
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14

Recibo No. AA26009954

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

serviciosinstitucionalescosmos@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3125188330

Teléfono para notificación 2: 3166979180

Teléfono para notificación 3: 3187105206

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SINNUM del 10 de enero de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023, con el No. 02920508 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación del servicio de aseo, servicio de cafetería, servicio de recursos humanos, servicios temporales, servicio de mantenimiento, servicio de plomería, fumigación, desinfección, jardinería cocina y lavandería, mensajería, cerrajería, esterilización, control de roedores y plagas a nivel industrial y domésticos, carpintería. La empresa podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14

Recibo No. AA26009954

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar todo tipo de obras civiles como diseño, adecuación y remodelación, trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, mantenimiento de piscinas, zonas húmedas y rocería, manejo de cocina para la alimentación, administración de servicios y unidades residenciales, bares, casinos, restaurantes, hoteles y hospitales. Suministro de equipos eléctricos, motores, equipos de subsión y comprensión de líquidos, distribución y representación de maquinaria, equipos, insumos y elementos para las actividades antes mencionadas, prestación de servicio de transporte de carga y de pasajeros. Comercio al por mayor y menor de productos de aseo, jabones, detergentes, desengrasantes, hipoclorito, gel antibacterial, alcohol industrial, ceras, selladores, limpia vidrios, ambientadores, removedores, Varsol, creolina, lustra muebles de uso industrial, productos para el aseo y utensilios para el hogar para establecimientos especializados en actividades de limpieza y servicios de aseo, venta de baldes recogedores, traperos, escobas, bolsa, churrusco para baño, haraganes, esponjillas, guantes, etc. Comercio al por mayor y menor de productos de cafetería, azúcar, café, aromáticas, bebida de panela, infusiones, crema para café, endulzantes, té, mezcladores, vasos de cartón, vasos desechables, platos desechables, etc. Comercio al por mayor y menor de productos de aseo papel higiénico, servilletas, toalla para manos, entre otros. Comercio al por mayor y menor de maquinaria para labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especializados de limpieza nuevos y de segunda. Comercio al por mayor y menor de pintura, barnices, lacas, vinilos, masillas., etc. Comercio al por mayor y menor de quipos de oficina computadores, impresoras, escritorios, sillas, etc. Comercio al por mayor y menor de dotaciones para hombre y mujer, accesorios de seguridad industrial, etc. De igual manera, podrá importar o exporta, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de muebles e inmuebles. Todas las actividades se podrán realizar a nivel nacional o internacional de acuerdo a los requisitos legales. La sociedad no podrá avalar o servir de codeudor o en general, garantizar deudas de los socios u otros terceros, sean estos personas naturales o jurídicas. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto anteriormente mencionado, de igual manera, podrá realizar cualquier actividad similar conexas o complementarias que permitan desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14

Recibo No. AA26009954

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 2 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2024 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14

Recibo No. AA26009954

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

03146407 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Otilia Villarraga Gomez	C.C. No. 52762578

Por Documento Privado No. SINNUM del 10 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023 con el No. 02920508 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Angie Dayanna Gomez Colmenares	C.C. No. 1233508626

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4649
Actividad secundaria Código CIIU:	8121
Otras actividades Código CIIU:	4923

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14

Recibo No. AA26009954

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.331.897.372

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de enero de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:59:14

Recibo No. AA26009954

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260099541884D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12
Recibo No. AA26293061
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PLUSASEO SAS BIC
Nit: 900565659 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02268935
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 29C 79 - 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: plusaseo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6940629
Teléfono comercial 2: 3153296739
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 29C 79 - 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: plusaseo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6940629
Teléfono para notificación 2: 3153296739
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12

Recibo No. AA26293061

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 5 de octubre de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2012, con el No. 01676755 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PLUSASEO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0001 de la Asamblea de Accionistas, del 31 de octubre de 2019, inscrita el 28 de Febrero de 2020 bajo el No. 02558893 del Libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL SAS, que se constituye.

Por Acta No. 01 del 26 de febrero de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 03076454 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PLUSASEO SAS a PLUSASEO SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2o de la Ley 1901 de 2018 y lo señalado en el artículo 2.2.1.15.5 del Decreto Reglamentario 2046 de 2019 la sociedad desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo por cada una de las dimensiones que se enuncian: 1. Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo: Expresan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12

Recibo No. AA26293061

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. 4. Prácticas ambientales: Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 5. Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. La sociedad tendrá como objeto principal: A) La prestación de servicio de aseo; servicio de limpieza; servicio de mantenimiento general; servicio de cafetería; servicio de jardinería; servicio de paisajismo; servicio de fumigación; servicio de desinfección; servicio de trabajos especializados en alturas; mantenimientos locativos; servicios generales; servicio de conserjería; suministro y operación de máquinas, maquinarias o equipos para el desarrollo de la actividad de aseo, limpieza, cafetería, jardinería y fumigación; B) La producción, comercialización y distribución de toda clase de productos, elementos, insumos y suministros de: Aseo, limpieza, cafetería, papelería, útiles de oficina, desechables, higiénicos, seguridad industrial y productos para la industria, el comercio y el hogar. C) Comercialización y distribución de maquinaria industrial y doméstica del sector de limpieza, aseo, mantenimiento general, jardinería, fumigación, seguridad industrial. D) Administración de toda clase contratos en la actividad económica de aseo, limpieza y mantenimiento general; para tal efecto la sociedad podrá ejercer sus actividades también en asociación dentro de consorcios o uniones temporales, obrar como operador de contratos de terceros vinculados con sus contratantes, operar directamente o delegar La operación de servicios convenidos con sus clientes, ya sea a personas naturales o personas jurídicas; E) Prestación de servicios de tercerización y/o outsourcing de personal empresarial. F) Prestar el servicio de suministro de personal para ejercer actividades relacionadas al sector de servicios generales. G) Constituir sociedades, filiales, sucursales y/o franquicias; formar parte de otras sociedades. H) Prestar asesoría técnica y científica en el sector de servicios generales, así como adelantar proyectos relacionados con su actividad económica. I) Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para el sector de servicios generales y mantenimiento general. J) La representación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12

Recibo No. AA26293061

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. K) La compra, venta comercialización, arrendamientos de vehículos, inmuebles, equipos de comunicación, repuestos e insumos del sector. L) La participación en licitaciones directamente o conformando consorcios o uniones temporales o cualquier tipo de asociación para la prestación del servicio de aseo, limpieza y mantenimiento general. M) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, administrarlos, repararlos, decorarlos, arrendarlos, hipotecarios, gravarlos y tomarlos en comodato, con cesión o usufructo. N) Inversión en títulos valores, fondos de inversiones, inversión en acciones, apertura de cuentas bancarias en el país y en exterior, O) Invertir en otras sociedades como también adelantar transacciones financieras tanto en Colombia como en el exterior. P) Prestación de servicios de consultoría externa empresarial especializada. Q) Mantenimientos de infraestructura y obras civiles. R) La comercialización de productos que hacen parte de las líneas: insumos de aseo, cafetería, papelería, higiénicos, plásticos, higiénicos, desechables, ferretería, perecederos, abarroses y suministros de todo tipo incluyendo tecnología. S) Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior, la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12

Recibo No. AA26293061

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 5 de octubre de 2012, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2012 con el No. 01676755

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12

Recibo No. AA26293061

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jairo Enrique Leon Suarez	C.C. No. 1019035012

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2023-01 del 14 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2023 con el No. 02941809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Mauricio Poveda Ortiz	C.C. No. 80230294 T.P. No. 207066-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 006 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02332141 del 19 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 00002 del 11 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02517493 del 22 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 0001 del 31 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02558893 del 28 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 00005 del 31 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02549452 del 5 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 01 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03076454 del 12 de marzo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12

Recibo No. AA26293061

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759
Actividad secundaria Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 8129, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.579.064.706

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4759

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 12:11:12
Recibo No. AA26293061
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262930619F532

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de noviembre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.308.204**

AGUILERA GAMEZ

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1999**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

A+

F

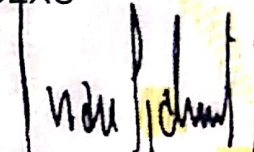
ESTATURA

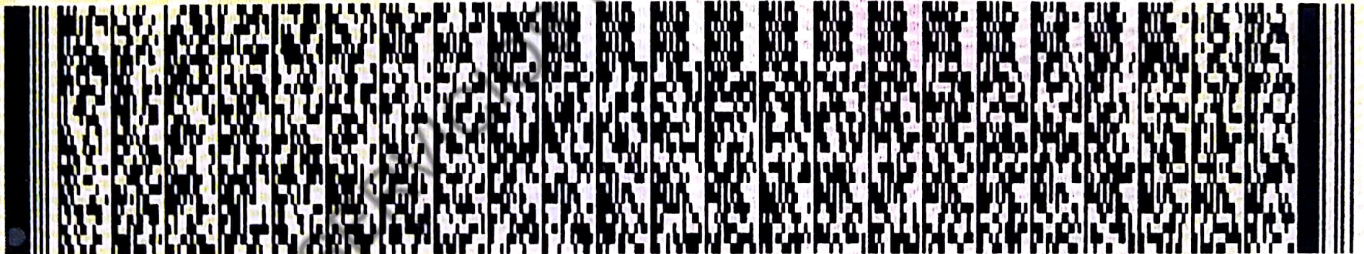
G.S. RH

SEXO

28-SEP-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01003330-F-1014308204-20180508

0061072062A 1

9904185936

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.230.294**

POVEDA ORTIZ
 APELLIDOS

MAURICIO
 NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

Notaria 3 del Circulo de Bogotá, D.C.
 Como Notario Tercero de este Circulo, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

04 DEC 2019

HECTOR ADOLFO SINTURA VARELA
 NOTARIO TERCERO



FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1980**

MONIQUIRA
 (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

23-JUL-1998 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REINTEGRACION NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VARELA

Notaria 3 del Circulo de Bogotá, D.C.
 Como Notario Tercero de este Circulo, hago constar que esta fotocopia coincide con su original que he tenido a la vista.

04 DEC 2019

HECTOR ADOLFO SINTURA VARELA
 NOTARIO TERCERO




A-1500108-43156426-M-0080230294-20070222 00762.07053A 02 227031792



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En el cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002- ley de reforma laboral, en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Plus 5G, con NIT 901.901.756-4, certifico que se ha realizado el pago de los aportes seguridad social de sus empelados cuando a ello hubiera lugar, por concepto de: Salud, Riesgos Profesionales, Pensión, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de los últimos seis (6) meses.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.

JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ

CC 1.019.035.012

Representante Legal

Utplus5g@gmail.com

Carrera 29c # 79 - 32 barrio Santa Sofia

Tel: 310 3372407

Bogotá D.C



CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MARIA LEONOR BETANCOURT RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 24.017.339 de Samacá en su condición de Contador Público de la **UNION TEMPORAL PLUS 5G** identificada con Nit. 901.901.756 4; certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legamente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente certificación se expide dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en la ciudad de Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

MARIA LEONOR BETANCOURT RODRIGUEZ
Contador Público
TP 114665 - T

**UNION TEMPORAL
PLUS 5G
Nit. 901.901.756 4
LIMPIEZA PROFESIONAL**
Dirección: Carrera 29 No. 79 32 **Teléfonos:** (1) 6940629 3103372407
Correo: – contabilidad@utplus5g.com Bogotá D.C. –Colombia



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, **JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ y ANA OTILIA VILLARRAGA GOMEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PLUS ASEO SAS BIC, y SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS S.A.S,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS	901.669.752-0	60%	Presentación y revisión de la propuesta, aportando sus capacidades y experiencia jurídica, técnica, administrativa y financiera, en la ejecución secundaria y de la cual sea adjudicatario de las órdenes de compra de las entidades estatales, aportará sus capacidades técnicas, administrativas y operativas y responderá por el cumplimiento y ejecución de los contratos de acuerdo a las especificaciones del evento de cotización.
2	PLUSASEO SAS BIC	900.565.659-2	40%	Presentación y revisión de la propuesta, aportando sus capacidades y experiencia jurídica, técnica, administrativa y financiera, en la ejecución secundaria y de la cual sea adjudicatario de las órdenes de compra de las entidades estatales, aportará sus capacidades técnicas, administrativas y operativas y responderá por el

Página 1 de 3

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
			100%	cumplimiento y ejecución de los contratos de acuerdo a las especificaciones del evento de cotización.

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL PLUS 5G**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.019.035.012** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **ANA OTILIA VILLARRAGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.762.578 de Bogotá**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.



7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ		
Dirección y ciudad	CR 15 # 67 – 40	Ciudad	Bogotá
Teléfono	315 3296739	Celular	315 3296739
Correo electrónico	UTPLUS5G@GMAIL.COM		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de noviembre de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: Plus Aseo SAS Bic
 Participación (%): 40%
 Representante Legal: Jairo Enrique Leon Suarez
 Documento de Identidad: 1.019.035.012
 NIT: 900.565.659-2
 Teléfono: 315 3296739
 Dirección física: CR 15 67 40
 Correo Principal: gerencia@plusaseo.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: Servicios Institucionales Cosmos SAS
 Participación (%): 60%
 Representante Legal: Ana Otilia Villarraga Gómez
 Documento de Identidad: 52.762.578
 NIT: 901.669.752-0
 Teléfono: 314 2288812
 Dirección física: CL 25F #85B 76
 Correo Principal: serviciosinstitucionalescosmos@gmail.com

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

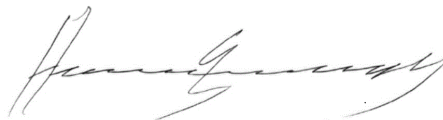
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 10:02:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019035012
Código de Verificación	1019035012260303100243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

471A09F806009083

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARÍA FERNANDA AGUILERA GÁMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014308204 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 342789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

03B0FE9E2B263FB9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA LEONOR BETANCOURT RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24017339 de SAMACA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 114665-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E 4 0 6 0 6 7 6 9 8 A 9 A 6 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MAURICIO POVEDA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80230294 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207066-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:34 AM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019035012**

Apellidos y Nombres: **LEON SUAREZ JAIRO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019035012** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292281535



PIB
09:59:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ENRIQUE LEON SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019035012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019035012 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 04:05 PM



Código Verificación: **DJAQHE2ZXB**

Válida hasta: **31/05/2026**

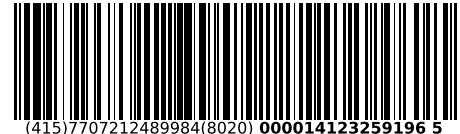
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141232591965



(415)7707212489984(8020) 000014123259196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 7 5 2

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 F 85 B 76

42. Correo electrónico

facturacion.servicioscosmos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 6 6 9 7 9 1 8 0 3 1 2 5 1 8 8 3 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 4 9

2 0 2 3 0 1 1 0

8 1 2 1

2 0 2 3 0 1 1 0

4 9 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

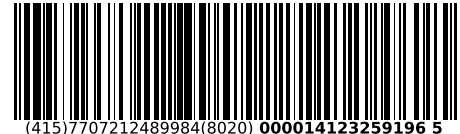
984. Nombre VILLARRAGA GOMEZ ANA OTILIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232591965



(415)7707212489984(8020) 000014123259196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 7 5 2 | 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 3 0 1 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 2 0 1 5 2			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 1 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

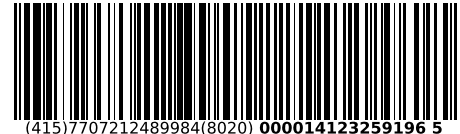
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232591965



(415)7707212489984(8020) 000014123259196 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 7 5 2	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 4 0 8 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 7 6 2 5 7 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VILLARRAGA	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres OTILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

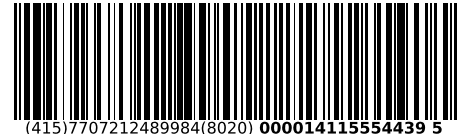
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141155544395



(415)7707212489984(8020) 000014115554439 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 6 5 6 5 9

2

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PLUSASEO SAS BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 C 79 32

42. Correo electrónico

contabilidad@plusaseo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 8 9 7 1 9 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 1 2, 1 0, 0 5

8 1 2 9

2 0 1 2, 1 0, 0 5

4 7 5 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

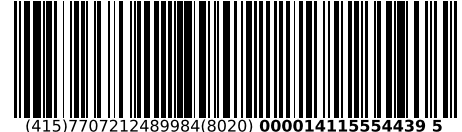
984. Nombre LEON SUAREZ JAIRO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155544395



(415)7707212489984(8020) 000014115554439 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 6 5 6 5 9	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

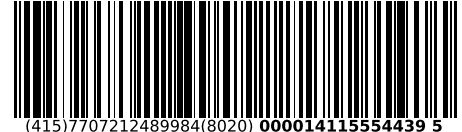
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 1 0 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 9 0 3 5 0 1 2
104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido SUAREZ	106. Primer nombre JAIRO
107. Otros nombres ENRIQUE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155544395

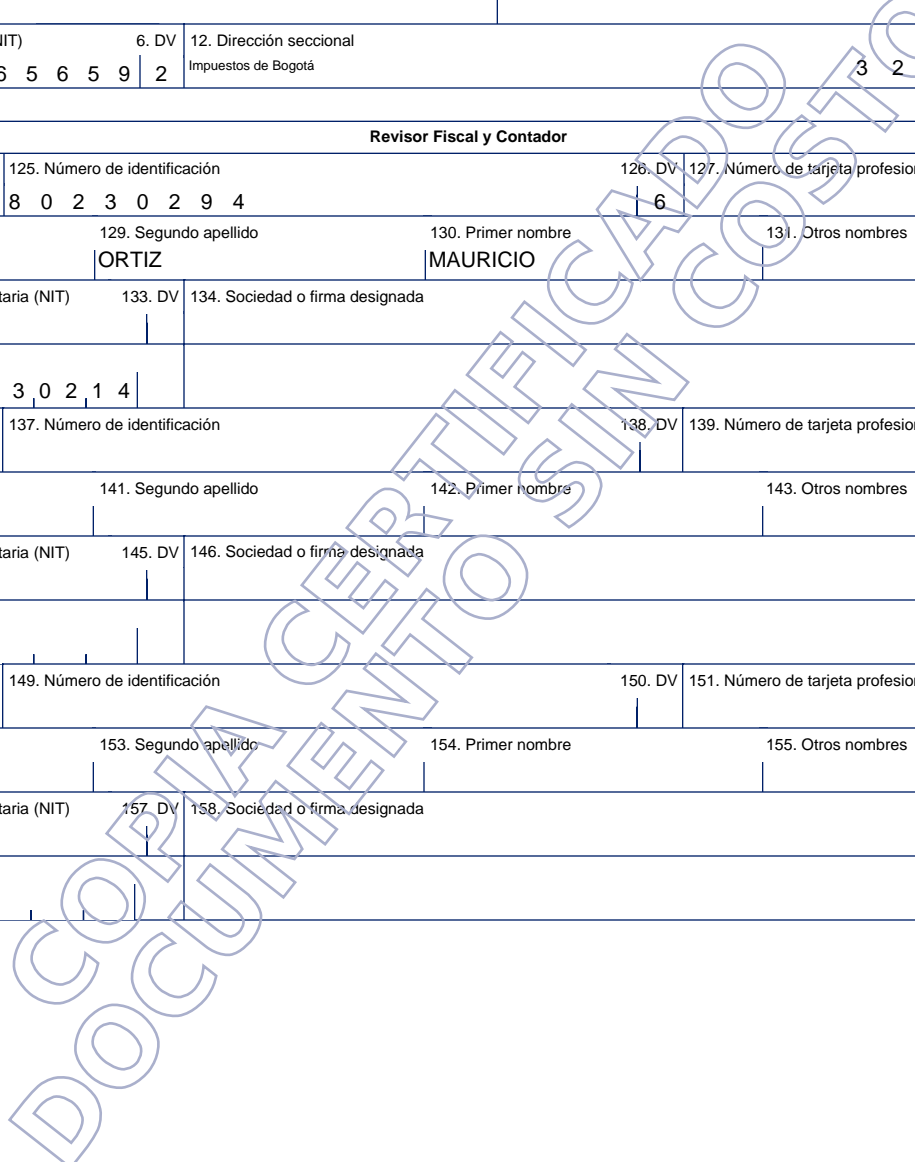


(415)7707212489984(8020) 000014115554439 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 6 5 6 5 9	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

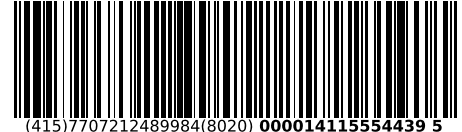
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 0 2 3 0 2 9 4	126. DV 6	127. Número de tarjeta profesional 2 0 7 0 6 6 T
	128. Primer apellido POVEDA	129. Segundo apellido ORTIZ	130. Primer nombre MAURICIO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155544395



(415)7707212489984(8020) 000014115554439 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 6 5 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

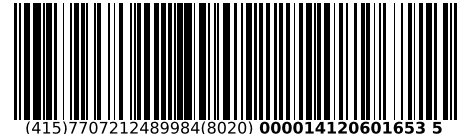
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9
162. Nombre del establecimiento ALMACEN ASEOL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 68 53	
166. Número de matrícula mercantil 1 8 3 4 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 4 2 8
168. Teléfono 6 0 1 2 3 5 6 1 9 3	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 8 2 7
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141206016535



(415)7707212489984(8020) 0000141206016535 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 1 7 5 6

4

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL PLUS 5G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 C 79 32

42. Correo electrónico

utplus5g@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 3 7 2 4 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 4 1 1 0 5

8 1 2 9

2 0 2 4 1 1 0 5

4 6 4 9

4 7 5 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

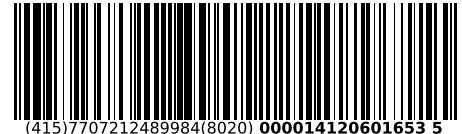
DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206016535



(415)7707212489984(8020) 000014120601653 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 1 7 5 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 0 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 1 1 0 5			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

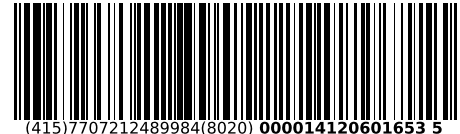
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206016535



(415)7707212489984(8020) 000014120601653 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 7 5 6	4	Impuestos de Bogotá	3 2

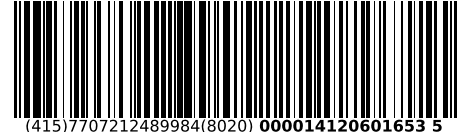
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 0 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 3 5 0 1 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LEON	SUAREZ	JAIRO	ENRIQUE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 0 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 3 6 2 2 8 0 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LONDOÑO	FLORIAN	ERICA	TATIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206016535



(415)7707212489984(8020) 000014120601653 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 1 7 5 6 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

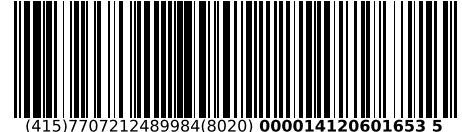
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 6 9 7 5 2	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	121. % Participación		122. Fecha de ingreso 6 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro		
119. Razón social SERVICIOS INSTITUCIONALES COSMOS SAS						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 5 6 5 6 5 9	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	121. % Participación		122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro		
119. Razón social PLUSASEO SAS BIC						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141206016535

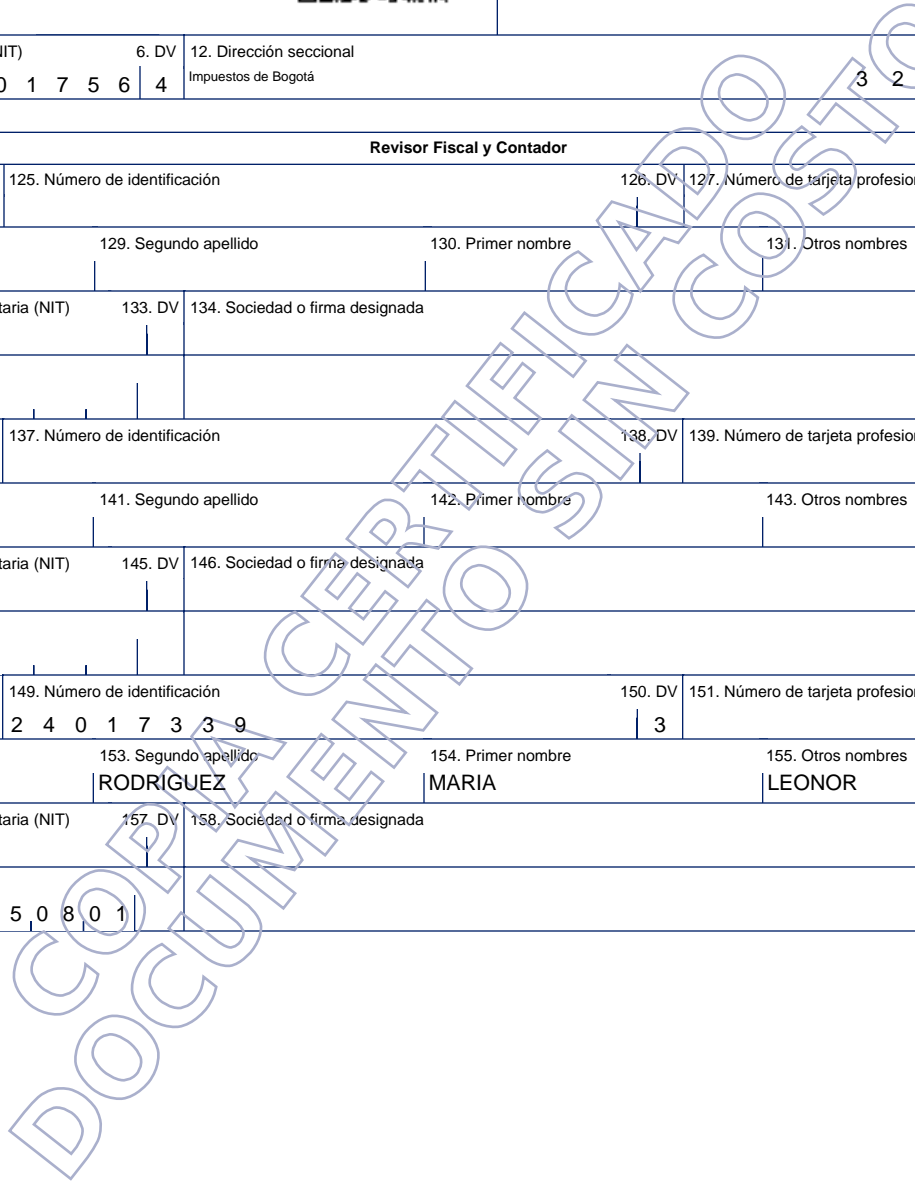


(415)7707212489984(8020) 000014120601653 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 1 7 5 6	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 4 0 1 7 3 3 9	150. DV 3	151. Número de tarjeta profesional 1 1 4 6 6 5
	152. Primer apellido BETANCOURT	153. Segundo apellido RODRÍGUEZ	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres LEONOR
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 8 0 1			



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



342789-T

MARIA FERNANDA AGUILERA GAMEZ
C.C. 1014308204
RES. INSCRIPCION 342 DEL 26/06/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES


Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

393981 408710

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



114665-T

**MARIA LEONOR
BETANCOURT RODRIGUEZ
C.C. 24017339**

**RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**

PRESIDENTE

Luiz Myriam Diaz Munoz
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ

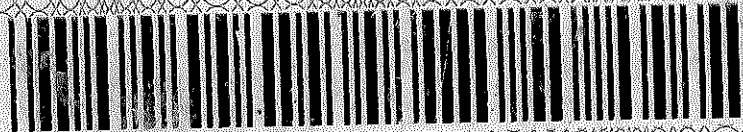
124139

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CONM. 2922566
WWW.WWW.WWW